**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**41ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2022**

**ECUADOR**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Ecuador y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada.

Saludamos la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, con rango de Ministerio, que confiamos cuente con los medios económicos, materiales y de personal adecuados para desempeñar sus funciones, así como la aprobación del Decreto Ejecutivo 436 que adopta un enfoque de derechos en la gestión de la migración y prioriza la integración de las personas migrantes.

Sigue siendo motivo de preocupación el alto índice de violencia de género y el gran número de feminicidios, por lo que recomendamos **(1)** reforzar la investigación de las agresiones a mujeres para combatir la impunidad frente a este tipo de crímenes y mejorar la formación de jueces, fiscales y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sobre la igualdad de la mujer; así como promover acciones coordinadas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

Asimismo, recomendamos **(2)** la adopción de medidas adicionales para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades indígenas, en especial en el ámbito rural.

Por otra parte, solicitamos **(3)** la adopción de un marco jurídico que asegure la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y de los periodistas, y en el que sea consultada la sociedad civil.

Además, ante el elevado número de crímenes cometidos en las cárceles en los últimos años, unido a un uso mayoritario de la prisión preventiva como medida provisional ante el crimen sugerimos **(4)** el estudio de otras medidas para combatir la delincuencia, que no impliquen necesariamente la prisión preventiva, acompañado por una reforma del sistema penitenciario que termine con el hacinamiento y la violencia en las cárceles.